SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS

Acordo que en continuacion de lo que tiene sido de se remitar, mill ochocientos treinta Rs y quinze mrs que es la tercera parte que toca a certamen de dos zinco mill y quinientos Rs. lo que se les dos. D. Fran.co Brauo de Rueda que pueda dexar para mas prompta y la remita a Dn. Ant.o de Murcia a dos D. Luis Salad su Comisario

Mamuel Noble y Ruiz de Azul de Lora en Catorze dias del mes de Diziembre año de mil y setecientos los señores Luca Surtiña y Vrm.do della se juntaron a Conzejo en la Sala de su Ayuntam.to para conferir los medios en ser.o del mas bien y utilidad de esta Republica ayuntaron el S.or Lic.do D. Eugenio de Chaues Corregd.or de esta Ciud.d y los S.res D. Fran.co Bravo Ruiz Solor Alferez mayor, D. Diego Leonardo Sa Dieo Alguazil mayor, D. Joan Sanchez Carrasco, D. Antonio Perez de Rueda D. Joan de Morote, D. Pedro de Guevara, D. Salvador Andreo D. Joan Ines y quinones, D. Alonso de Sue